

exacción se recurre, si, como generalmente sucede, la queja se funda en un exceso de cuota ó en una multa injustamente aplicada por alguna oficina que no sea la de Aduanas.

#### Aduanas.

Cada una de estas tiene un *administrador* y empleados llamados *vistas*, quienes, siendo pécitos en el conocimiento de toda clase de géneros son los encargados de aplicar á estas la partida que les corresponde entre las 301 de que consta el Arancel español.

El sistema económico-comercial que rige en España es el protector, si bien se tiende más cada día á la libertad de comercio por medio de rebajas sucesivas en el Arancel, y también por medio de tratados más ó menos ventajosos á la libre-contratación con las potencias extranjeras. Por esta razón no puede circular por España ninguno de los géneros comprendidos en el Arancel ó sea de los grabados por él, ya sea á su importación ó á su exportación, sin que vayan acompañados de una *guía* ó declaración de los mismos previamente presentada en la Aduana respectiva.

De la vigilancia para evitar el fraude que pudiera cometerse con la introducción ó extracción de artículos gravados, está encargado el cuerpo de carabineros que depende del ministerio de la guerra en lo que tiene de militar su organización y disciplina, y de los jefes del ramo en lo que se refiere á la persecución del contrabando.

Los géneros introducidos fraudulentamente son decomisados y sujetos los autores del fraude á las penas que al efecto señala el código para tales casos.

Como quiera que al tratar de la Hacienda en general hemos visto ya los rendimientos producidos por las Aduanas, nos limitaremos ahora á consignar que la que mayores productos rinde es la de Barcelona.

Los derechos de Aduana que deben los géneros satisfacer, se aplican *ad valorem* ó al peso según su clase, y varían desde un simple y módico derecho fiscal hasta el importante devengo de 30 por 100 *ad valorem*, y hasta el 35 por 100 aquellos artículos que prohibidos hasta 1869 dejaron de serlo desde entonces, y aquellos otros que pueden soportar semejante recargo, ó bien por lo elevado de su precio ó bien por ser de general consumo aunque no de necesidad absoluta.

Aunque sin terminar aún el ejercicio de 1883-84, vamos ahora á dar á nuestros lectores los resultados relativos á la recaudación obtenida y pagos verificados hasta fin de Agosto de 1884 por la Hacienda pública.

Presupuestos.	Conceptos.	Recaudación en pesetas.
Ordinario.	Valores á cargo de la Dirección General de contribuciones.	244.871,509,16
	Valores de impuestos.	120.149,768,07
	Id. de Aduanas.	129.284,868,49
	Id. de Rentas estancadas.	253.086,119,62
	Id. de Propiedades y Tesoros del Estado.	5.349,949,75
	Id. del Tesoro Público.	23.863,650,16
	Total.	776.605,865,25
Extraordinario.	Producto de la venta de bienes desamortizados.	15.269,421,82
	Remanente del producto de la emisión de la Deuda amortizable al 4 por 100.	19.455,516,00
	Total.	34.724,937,82

#### Recapitulación.

Ingresos por el presupuesto ordinario.	776.605,865,25
Id. por el extraordinario.	34.724,937,82
Total recaudación.	811.330,803,07

#### Pagos realizados en el mismo periodo.

Presupuestos.	Conceptos.	Pagos en pesetas.
Ordinario.	Casa-Real.	9.624,999,96
	Cuerpos colegisladores.	1.918,785,00
	Deuda Pública.	239.939,604,16
	Cargas de Justicia.	2.324.376,82
	Clases pasivas.	50.177,253,06
	Presidencia del Consejo.	1.091,387,88
	Ministerio de Estado.	2.017,531,93
	Id. de Gracia y Justicia.	53.221,726,92
	Id. Guerra.	119.369,861,77
	Id. Marina.	30.687,234,07
	Id. Gobernación.	44.348,728,39
	Id. Fomento.	41.192,606,01
	Id. Hacienda.	20.315,443,90
	Gastos de contribuciones y rentas públicas.	129.451,050,54
	Total.	745.681,091,01
Extraordinario.	Gastos generales de rentas.	2.075,744,67
	Ministerio de Gracia y Justicia.	552,276,65
	Id. Guerra.	8.922,541,05
	Id. Marina.	2.230,677,53
	Id. Gobernación.	925,090,81
	Id. Fomento.	41.219,005,16
	Id. Hacienda.	1.846,918,78
Total.	57.772,254,65	

#### Resúmen.

Pagos del presupuesto ordinario.	745.681,091,01
Id. del extraordinario.	57.772,254,65
Total pagos.	803.453.345,66
Ingresos totales.	811.330,803,07
Pagos id.	803.453,345,66
Diferencia á favor de los ingresos.	7.877,457,41

Para que puedan compararse debidamente estos resultados con los presupuestos correspondientes que, como hemos dicho, son los de 1883-84, á continuación consignamos estos últimos, tales como fueron aprobados:

#### Presupuesto de ingresos.

Conceptos.	Pesetas.
Contribuciones directas.	260.295,000
Id. indirectas.	131.829,000
Aduanas.	123.808,000
Timbre.	251.290,000
Tesoro público.	21.210,000
Ingresos varios.	77.931,056
Total.	880.307,956

#### Presupuesto de gastos.

Lista civil.	9.800,000
Cuerpos colegisladores.	1.918,785
Deuda pública.	273.883,448
Pensiones é indemnizaciones.	50.431,189
Presidencia del Consejo.	1.101,709
Ministerio de Estado.	3.673,370
Id. Gracia y Justicia.	54.993,815
Id. Guerra.	123.360,208
Id. Marina.	33.526,582
Id. Gobernación.	46.175,139
Id. Fomento.	45.191,360
Id. Hacienda.	157.765,971
Gastos especiales.	77.851,663
Total.	879.676,239

## Establecimientos de crédito.

Aunque Barcelona pueda vanagloriarse de ser la inventora del crédito pues fué en rigor la que tuvo en su seno el primer Banco que en Europa se colociera, es lo cierto que esta institución no ha progresado gran cosa en nuestra patria dejando que la aventajaran de una manera considerable la mayor parte de las naciones de Europa y no pocas de las de América.

Así es que en la actualidad, ó sea en el año de 1885, España, aparte alguno que otro establecimiento de crédito de menor importancia, como varios de los que existen en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Valencia, Reus, Villanueva, Gerona y en general en la mayor parte de las capitales de provincia y cuyos valores ni siquiera llegan á cotizarse, sólo cuenta verdaderamente importantes, ó por su capital ó por su respetabilidad:

*El Banco de España*, establecimiento cuya importancia consiste en ser el banquero del Estado y en la entidad de su capital que asciende á 100 millones de pesetas.

Este Banco es el encargado de la recaudación de las contribuciones y del pago de los intereses de la Deuda pública y tiene en circulación 200,000 acciones de á 500 pesetas.

Vienen luego por orden alfabético los siguientes bancos con los capitales desembolsados y acciones que se expresan.

Bancos.	Capital efectivo desembolsado en ptas.	N.º de acciones en circulación.	Valor nominal de las acciones. Pesetas.
De las Baleares. . . . .	1.000,000	80,000	500
De Barcelona. . . . .	10.000,000	50,000	500
De Bilbao. . . . .	2.500,000	5,000	500
De Cataluña. . . . .	12.500,000	100,000	125
Español Filipino. . . . .	3.000,000	3,000	1,000
Franco-Español (en liquidación). . . . .	3.000,000	24,000	125 (francos).
General de Madrid. . . . .	25.000,000	200,000	500
Hispano Colonial. . . . .	75.000,000	60,000	2,500
Ibérico. . . . .	12.500,000	50,000	1,000
Mallorquin. . . . .	3.500,000	40,000	500
Peninsular Ultramarino. . . . .	12.500,000	100,000	500
Préstamos y descuentos. . . . .	6.600,000	40,000	500
Provincial de Valencia. . . . .	4.100,000	10,000	500
Regional Valenciano. . . . .	4.250,000	42,500	100
de Reus. . . . .	1.000,000	2,000	500
de Sabadell. . . . .	1.125,000	15,000	500
de Tortosa. . . . .	1.250,000	10,000	500
Universal (en liquidación). . . . .	20.000,000	200,000	500
de Valls. . . . .	2.500,000	20,000	500
de Villanueva. . . . .	5.000,000	5,000	1,000
Banco Vitalicio. . . . .	500,000	20,000	500

## Sociedades que se dedican á operaciones de crédito.

Catalana General de Crédito. . . . .	15.000,000	60,000	250
Crédito y Dochs de Barcelona. . . . .	5.000,000	40,000	500
Crédito Español. . . . .	11.250,000	75,000	500
Crédito general de ferro-carriles. . . . .	5.000,000	100,000	500
Crédito Mercantil. . . . .	25.000,000	100,000	500
Crédito Mútuo, fabril y mercantil. . . . .	5.000,000	1,000	5,000
Inmoviliaria de capital y amortización. . . . .	1.000,000	2,000	500

## Totales.

Total de establecimientos de crédito. . . . .	29
Capital total desembolsado. . . . .	284.075,000
Total de acciones en circulación. . . . .	1.474,500

He aquí ahora la situación que tenía en 30 de Junio de 1884 el Banco de España que es el que más interesa entre todos, tanto por su capital como por el carácter oficial que tiene y lo íntimamente relacionado que se halla con la Hacienda pública.

## Caja.—Activo.

	Pesetas.
Efectivo.—Metálico. . . . .	50.377,330,70
Pastas de plata. . . . .	3.079,386,69
Casa de Moneda.—Pastas de plata. . . . .	1.799,157,54
Efectos á cobrar en 30 Junio 1884. . . . .	5.176,233,00
	<hr/>
Efectivo en las sucursales. . . . .	60.432,167,93
Id. en poder de comisionados de provincias y extranjeros. . . . .	54.749,927,73
Id. en poder de conductores. . . . .	39.523,069,01
	<hr/>
	247,250,00
	<hr/>
	94.520,246,74
Cartera de Madrid. . . . .	585,160,697,13
Id. de las sucursales. . . . .	108,653,044,43
Deuda amortizable al 4 por 100 para cumplir el convenio de 10 Diciembre 1881. . . . .	12.222,073,00
Inmuebles y otras propiedades. . . . .	7.319,771,78
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100. . . . .	3.761,212,13
Total activo. . . . .	<hr/>
	872.069,215,19

## Pasivo.

Capital. . . . .	150.000,000
Fondo de reserva. . . . .	15.000,000
Billetes emitidos. . . . .	349.053,475
Depósitos en efectivo en Madrid. . . . .	19.897,382,49
Id. en sucursales. . . . .	16.463,395,66
Cuentas corrientes en Madrid. . . . .	89.003,939,29
Id. en sucursales. . . . .	70.365,717,14
Créditos concedidos sobre efectos públicos. . . . .	150.369,656,43
Dividendos. . . . .	12.774,630,41
Ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales. . . . .	2.246,049,91
Realizadas. . . . .	15.979,534,72
No id. . . . .	1.866,553,01
Interés y amortización de Billetes hipotecarios, obligaciones, Banco y Tesoro, series interior y exterior, sobre las rentas de Aduanas y bonos del Tesoro. . . . .	17.846,087,73
Amortización é intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	1.209,229,09
Valores convertidos en Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	9.519,985,00
Facturas de interés de la Renta perpetua al 4 por 100. . . . .	13.271,2 2,50
Reservas de contribuciones. . . . .	1.637,576,95
Tesoro público: su cuenta por resultados de la conversión. . . . .	31.321,257,59
Contrato de crédito en el extranjero de 28 Mayo 1883. . . . .	43.088,809,40
Diversos. . . . .	19.444,444,45
	<hr/>
	9.926,002,58
Total pasivo. . . . .	<hr/>
	872.069,215,19

## IX—Cuerpo diplomático y consular de España.

ALEMANIA: Berlin, E. e. y M. pl.; C. G.—Altona, Colonia, Danzing, Francfort, Hamburgo, C. G.—Stettin, C.

ARGENTINA: Buenos-Aires, M. r. y C. G.—Rosario, V. C.

AUSTRIA: Viena, E. e. y M. pl.; C. G.—Pest, Trieste.

BÉLGICA: E. e. y M. pl.; C.—Anveres, C.

BOLIVIA: Cochabamba, La Paz, Potosí, Sucra, C.

BRASIL: Rio Janeiro, M. pl., Maranhao, Pernambuco, C.

- CHINA: Pekin, E. e. y M. pl. Amoy, C. G.—Canton, Shang-Hai, C.  
 COLOMBIA: Bogotá, M. r., Panamá, C.  
 COSTA-RICA: San José, C.  
 DINAMARCA: Copenhague, M. pl.; Colonia de San Tomás, C.  
 R. DOMINICANA: Santo Domingo, C.  
 ESTADOS-UNIDOS: Washington, E. e. y M. pl.—Baltimore, Boston, Charleston, Key-West, New-York, C. G.—Norfolk, Nueva-Orleans, Philadelphia, Portland, Savannah.  
 FRANCIA: París, E. e. y M. pl. C. G.—Bayona, C. G.—Burdeos, Cete, Havre, Marsella, Menton, St. Nazaire, Niza, Perpignan, Tolon, C.—Argel, C. G.—Oran, Saigon, C.  
 GRAN BRETAÑA: Londres, E. e. y M. pl.; C. G.—Cardiff, Glasgow, Liverpool, Newcastle, Bombay, Gibraltar, Hong-kong, Kingston, Nassau, C.—Québec, C. G.—Sierra Leona, Singapore, Ste. Helena, C.  
 GRECIA: Atenas, E. e. y M. pl.; Syra, C.  
 HAITI: Puerto-Príncipe, C.  
 GUATEMALA: Guatemala, C. G.  
 ISLAS SANWICH: Homoloulou, C.  
 ITALIA: Turin, C.—Cagliari, Civita-Vecchia, Florencia, Génova, C. G.—Liorna, Milán, Nápoles, Palermo, Roma, E. e. y M. pl. y C.—Venecia.  
 JAPON: Yokohama, E. de N.  
 MARRUECOS: Tanger, E. e. y M. pl. Mogador, C.  
 MÉJICO: Méjico, E. e. y M. pl.; Guanajuato, Mazatlan, San Luis de Potosi, Veracruz, C.  
 MÓNACO: Mónaco, C.  
 NICARAGUA: Chinandega, V. C.  
 PAÍSES BAJOS: La Haya, E. e. y M. pl.; Amsterdam, Rotterdam, Curaçao, C.  
 PERÚ: Lima, G. de N. Callao, C.  
 POTUGAL: Lisboa, E. e. y M. pl. Madera, Oporto, Macao, C.  
 RUMANÍA: Bucharert, M. r., Galatz, C.  
 RUSIA: San Petersburgo, E. e. y M. pl.; C. G.—Moscou, Odessa, Riga, C.  
 SAN SALVADOR: San Salvador, V. C.  
 SIAM: Bangkok, E. e. y M. pl.  
 SUECIA Y NORUEGA: Stocolmo, M. pl. Bergen, C.  
 SUIZA: Berna, E. e. y M. pl.; Alep, Beyronth, Jerusalem, Salónica.  
 TURQUÍA, E. e. y M. pl. y C. G.  
 URUGUAY: Montevideo, E. de N. y r.  
 VENEZUELA: Caracas, M. pl.

#### Colonias españolas.

Estas colonias, tan vastas algun tiempo, se reducen hoy á las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Marianas, Carolinas, Palaos, Fernando Póo, Bubis, Corisco, Elobey, Annobon y territorio de San Juan. Estas colonias se distribuyen en tres grupos: 1.º Cuba y Puerto-Rico; 2.º los archipiélagos de las Filipinas, las Marianas, las Carolinas y las Palaos, situados en el Pacífico; y 3.º el pequeño archipiélago de la costa de Guinea que comprende las demás, y algunos pequeños territorios, tales como los de Ceuta y Melilla situados en Africa ó en sus aguas.

Digamos por su orden algunas palabras sobre cada uno de estos tres grupos.

#### Cuba y Puerto-Rico.

Segun el último censo oficial, la población de la isla de Cuba la componian 850,520 hombres y 671,164 mujeres, ó sean en junto 1.521,684 habitantes esparcidos en una super-

ficie de 118,833 kilómetros cuadrados; y por consiguiente, corresponde á estas cifras una población cuya densidad es de 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Puerto-Rico, que mide una extensión superficial de 9,315 kilómetros cuadrados, contenia en la misma fecha 369,054 hombres y 362,594 mujeres, ó sea un total de 731,648 habitantes. Como se vé, esta isla está mucho más poblada que la de Cuba llegando la densidad de esta población á la cifra de 79 habitantes por kilómetro cuadrado, densidad que sólo alcanzan ó aventajan en la península, las provincias de Barcelona, Pontevedra y Vizcaya.

Conocida es la riqueza del suelo de estas islas. La caña de azúcar, el tabaco, el café, la cera, la miel, el moniato y la mayor parte de las producciones propias de los países tropicales se dan en estas islas con facilidad y abundancia, dando su cultivo lugar al sostenimiento y creación de numerosas y dilatadas haciendas ó ingenios donde además de cultivarse y cosecharse estas especies, se ejecutan luego todas las operaciones necesarias para la elaboración ó beneficio de sus productos. Desgraciadamente, y aún cuando no en tan vasta escala como en nuestras posesiones del Pacífico, se tropieza con serias dificultades para la mano de obra, pues harto se comprende que el trabajo esclavo es una solución transitoria que tarde ó temprano debe cesar, aún sin tener en cuenta que el cultivo y elaboración de los frutos coloniales por medio de los esclavos deja mucho que desear. Por otra parte, el interior de la isla continúa casi desierto y sin que se aprovechen apenas ni sus terrenos ni sus especies forestales, y este estado de cosas no puede menos de perjudicar en gran manera la riqueza de aquella isla.

La ciudad de la Habana, su capital, acapara por sí sola en gran parte la población, la escasa industria que allí existe y casi todo el movimiento comercial, que es en ella considerable ya que á él se dedica una gran parte de sus vecinos.

En cuanto á la balanza mercantil de la isla de Cuba, se tendrá una idea bastante clara de ella considerando que sus productos sobrantes son principalmente el azúcar, las melazas, el tabaco, la miel, la cera, el rom y una pequeña cantidad de café, faltándole en cambio los vinos, los aceites y la inmensa mayoría de los artículos manufacturados.

El valor total de los productos exportados fué en 1878 de 70.881,525 pesos, ó sean 354.407,625 pesetas. En 1880, salieron por el puerto de la Habana

	Cajas.	Sacos.	Barriles.	Tercerolas.	Pipas.	Arrobas.	Libras.	Cigarros.
Azúcar..	90,523	219,323	190,083	»	»	»	»	»
Melaza..	»	»	12,433	»	»	»	»	»
Miel..	»	»	»	1,476	»	»	»	»
Rom..	»	»	»	»	9,873	»	»	»
Cera..	»	»	»	»	»	8,779	»	»
Tabaco..	»	»	»	»	»	»	12.463,936	153.141,000

#### En 1882.

Azúcar..	177,659	»	217,515	»	»	»	»	»
Melaza..	»	»	8,448	»	»	»	»	»

Contando por kilogramos, la exportación de azúcar, que es sin duda la más importante, hallamos que el total de este artículo que salió de la isla de Cuba en 1882 fué de 381.681,000, al paso que en 1870 fué de 873.197,000. Esta comparación acusa una disminución considerable, y si bien una parte de ella puede ser debida á las altas y bajas de las cosechas, no cabe sin embargo dudar que la exportación de azúcar desde los puertos de Cuba disminuye constante aunque lentamente. En cuanto á los mercados de consumo de este artículo, diremos que del 66 al 90 por 100 de la exportación cubana de azúcar se dirige á los Estados- Unidos.

Digamos ahora algunas palabras sobre las relaciones mercantiles de Cuba y Puerto-Rico con España.

Los artículos importados de aquellas islas fueron en 1882 los siguientes.

## De Puerto-Rico.

ARTÍCULOS	Kilogramos.	Valor en pesetas.
Cueros y pieles sin curtir. . . . .	233,265	396,550
Azúcar, café, aguardiente y mieles. . . . .	1.441,468	3,584,441
Sacos de envase. . . . .	35,567 unidades.	26,675
Tabacos. . . . .	1.029,398 kilg.	1.191,436
Otros artículos. . . . .		133,386
<b>Total importación. . . . .</b>		<b>5.332,488</b>

## De Cuba.

ARTÍCULOS	Kilogramos.	Valor en pesetas.
Cueros, pieles sin curtir y despojos sin manufac- turar. . . . .	452,080 kilg.	308,229
Cobre. . . . .	68,637 »	80,306
Estearina, ceras, esperma de ballena y perafina. . . . .	295,382 »	443,072
Maderas finas y pipería. . . . .	1.365,485 »	393,149
Azúcar, cacao, café, dulces, y conservas alimenticias	17.581,160 »	13.450,437
Oro y plata en moneda. . . . .		148,000
Aguardiente. . . . .	21,231 hectól.	955,395
Sacos de envase. . . . .	53,215 unidades.	39,911
Tabaco. . . . .	1.744,025 kilóg.	7.434,110
<b>Total. . . . .</b>		<b>23.252,609</b>

Veamos ahora cual fué la exportación en las citadas islas.

## Isla de Cuba.

ARTÍCULOS	Kilogramos.	Valor en pesetas.
Materiales de construcción. . . . .		935,610
Joyería, monedas, plomo y zinc labrados y ar- mas de fuego. . . . .		1.354,945
Productos vegetales, sal, colores, productos qui- micos, jabon, cera, estearina, velas y perfumería.	12,611,677	3.574,712
Hilados y tejidos de algodón, estampados y géne- ros de punto. . . . .	485,977	2.664,502
Encajes, jarcia y cordelería y tejidos de lino y cá- ñamo. . . . .	365,132	1.222,366
Tejidos de lana. . . . .	10,960	153,440
Id. lisos de seda. . . . .	1,649	156,655
Id. mezcla de seda y algodón y de lana y seda. . . . .	6,138	156,040
Libros y papeles. . . . .	960,215	1.252,692
Corcho. . . . .	9,626	110,699
Calzado, grasas animales, suelas, badanas, tafiletes y curtidos. . . . .	834,546	10.317,445
Instrumentos de música. . . . .	2,433 unidades.	36,495
Artículos alimenticios. . . . .	93.442,262 kilóg.	21.378,694
Aceites, vinos y aguardientes. . . . .	51.974,547 litros.	21.827,341
Abanicos y naipes. . . . .	58,451 »	1.052,178
Paraguas sombrillas y sombreros. . . . .	24,775 unidades.	221,148
Otros artículos. . . . .		524,321
<b>Total. . . . .</b>		<b>68.939,283</b>

## Puerto Rico.

ARTÍCULOS	Kilogramos.	Valor en pesetas.
Velas y jabón. . . . .	1.183,154	974,921
Tejidos de algodón y punto de id. . . . .	390,262	2.459,399
Encajes y tejidos de hilo y cáñamo. . . . .	37,393	207,293
Tejidos de seda. . . . .	6,673	93,422
Id. lisos de seda. . . . .	415	39,425
Id. de lana y algodón. . . . .	2,457	49,140
Papeles. . . . .	80,383	137,162
Vaqueta, pieles de becerro curtidas, badanas, ta- filetes y calzado. . . . .	121,157	1.537,586
Artículos alimenticios. . . . .	8.196,627	3.590,392
Naipes y abanicos. . . . .	10,060	180,559
Paraguas, sombrillas y sombreros. . . . .	10,767 unidades.	96,748
Otros artículos. . . . .		376,953
Aceites, vinos y aguardientes. . . . .	2.775,203 litros.	1.683,074
<b>Total. . . . .</b>		<b>11.426,068</b>

De manera, que la importación de las Antillas importó un total de 28.585,097 pesetas y la exportación á las mismas el de 80.365,351.

El movimiento de buques en las islas de Cuba y Puerto-Rico en 1882 fué el siguiente:

PABELLÓN ESPAÑOL, ENTRARON		PABELLÓN EXTRANJERO, ENTRARON	
Núm. de buques.	Id. de toneladas.	Núm. de buques.	Id. de toneladas.
Habana. . . . .	528	489,903	896
Puerto-Rico . . . . .	1,586	1.141,340	768,278
<b>Salidos. . . . .</b>		<b>1,502</b>	<b>992,687</b>

## Hacienda.

El presupuesto de gastos é ingresos de las islas que venimos examinando, fué el siguiente en 1879-80.

## Presupuesto de ingresos de la isla de Cuba.

	Pesetas.
Contribuciones. . . . .	19.238,400
Aduanas. . . . .	22.641,801
Estancadas. . . . .	3.775,405
Loterías. . . . .	13.711,075
Bienes nacionales. . . . .	244,430
Ingresos eventuales. . . . .	520,927
<b>Total ingresos. . . . .</b>	<b>60.132,638</b>

## Gastos.

Guerra. . . . .	24.706,344
Marina. . . . .	3.014,625
Hacienda. . . . .	11.908,994
Gastos diversos. . . . .	16.234,725
<b>Total gastos. . . . .</b>	<b>56.764,688</b>

En cuanto á los presupuestos de la isla de Puerto-Rico, se consignaron para el propio año 17.532,200 pesetas.

El movimiento bancario se condensa para este grupo de las Antillas en el Banco Español de la Isla de Cuba, cuya situación exacta era en 31 de Mayo de 1884, la que sigue:

## Situación del Banco Español de la Isla de Cuba en 31 Mayo 1884.

	Oro.	Billetes.
Caja. . . . .	6.470,992,31	5.040,043,95
Cartera. . . . .	4.027,656,45	57,589,57
Billetes hipotecarios de 1880. . . . .	2.619,700,00	»
Ayuntamiento de la Habana. . . . .	3.577,500,10	»
Sucursales. . . . .	244,131,47	330,647,37
Cuentas varias. . . . .	959,640,20	2.429,580,70
Hacienda pública: cuenta de emisión de billetes del Banco Español de la Habana. . . . .	»	41.426,579,75
Recibos de contribuciones. . . . .	22,026,10	»
Recaudadores de id. . . . .	924,254,02	»
Recaudación de id. . . . .	31,282,41	»
Propiedades. . . . .	134,537,94	»
Gastos de todas clases. . . . .	121,492,12	6,638,51
<b>Total activo. . . . .</b>	<b>19.133,293,12</b>	<b>49.291,079,85</b>
<b>Pasivo.</b>		
Capital. . . . .	8,000,000	»
Fondo de reserva. . . . .	109,465,77	»
Billetes en circulación. . . . .	88,800	»